

Señores

**JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE PATÍA-EL BORDO (CAUCA)**

j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICACIÓN: 195323112001-2024-00030-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS
DEMANDADO: CRISTINA MELENDEZ QUINTERO Y OTRO.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificaciones en el correo electrónico camilaortiz2797@gmail.com, por medio del presente informo que he sido designada como apoderada especial de CRISTINA MELENDEZ QUINTERO y JHON BRINER BUENDIA PADILLA, motivo por el cual me permito adjuntar el respectivo poder y el mensaje de datos mediante el cual fue remitido a la suscrita.

En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderada de los demandados CRISTINA MELENDEZ QUINTERO y JHON BRINER BUENDIA PADILLA, y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y **se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.**

Para los efectos, se remite el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

En igual sentido, solicito que, con dicha notificación, se remita al correo electrónico de la suscrita antes indicado, el link del expediente digital para poder ejercer de forma apropiada la defensa de mi cliente

Cordialmente,

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ
CC. No. 1.016.094.369
TP. No. 347.291 del C. S. de la J.